



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **15 FEB 2019**

VISTO el Expte. n° 1659-018 por el cual el Ministerio de Salud Publica de Tucumán, solicita la designación de un representante de la U.N.T. para integrar la Comisión de Asesoramiento y Control de Investigación en Salud (CASIS), prevista por Ley Provincial N°6580 (Anexo); y

CONSIDERANDO:

Que el Sistema Provincial de Salud, abocado a la creación de la "Comisión de Asesoramiento y Control de Investigaciones en Salud (CASIS)", prevista por Ley Nacional N° 6580 (Anexo I), solicita la designación de un representante de la U.N.T. para integrar la misma (fs. 3);

Que el Decano de la Facultad de Medicina propone a la Sra. Secretaria de Innovación y Transferencia Tecnológica de esa Unidad Académica, Prof. Dra. Liliana Noemí FRACCHIA como Representante para integrar dicha Comisión (fs.4);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Dra. Liliana Noemí FRACCHIA, Secretaria de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Facultad de Medicina, Representante de la U.N.T., para integrar la Comisión de Asesoramiento y Control de Investigaciones en Salud (CASIS).-

ARTICULO 2º.-Hagase saber, notifíquese, comuníquese al Ministerio de Salud Publica de la Provincia de Tucumán y la Facultad de Medicina; cumplido; tome razón la Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCION N° **0110 2019**

vbm

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.